

## FRAY ANTONIO GONZÁLEZ DE ACUÑA: PROCURADURÍA DE UN DOMINICO LIMEÑO EN EUROPA<sup>1</sup>

### *Friar Antonio González de Acuña: a Liman Dominican's procuration in Europe*

Ramón OJEDA CORZO 

Universidad Complutense de Madrid  
ramojeda@ucm.es

Recibido: 02/02/2022

Aceptado: 12/05/2023

**RESUMEN:** El presente artículo se construye sobre la figura del procurador religioso en la Edad Moderna, como pieza central para comprender las dinámicas de movilidad y agencia religiosa, en concreto, de aquellos sujetos de ultramar presentes en Europa procedentes de las Indias Occidentales. El caso del dominico limeño fray Antonio González de Acuña (1620-1682) se entiende expresivo para esta finalidad. Su estancia en Europa como procurador del proceso apostólico de Rosa de Lima, se convierte en el objeto de estudio, indagando en sus estrategias de mediación político-cultural a través de su actividad escrituraria. El análisis comparado de sus cinco obras impresas, junto a la fluida correspondencia que mantuvo entre Lima, Madrid y Roma, y los vestigios artísticos materiales de sus negocios, aportará las claves propagandísticas de una exitosa labor de procuraduría que condujo al dominico limeño a alcanzar el obispado de Caracas en 1671.

1. La elaboración de este artículo forma parte del proyecto de tesis doctoral desarrollado en la Universidad Complutense de Madrid, financiado por un contrato predoctoral de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Cultura y Deporte (FPU20-MECD), en el marco del proyecto de investigación I+D «Conectar los trópicos: prácticas letradas del clero y circulación cultural en los espacios del Imperio portugués de la Edad Moderna (1580-1750)» PID2020-113602GB-I00 (IP: Federico Palomo del Barrio).

*Palabras clave:* dominicos; procuradores; agencia; Monarquía Hispánica; Rosa de Lima.

**ABSTRACT:** This paper aims to shed light on the religious procurators in the Modern Age, as a central piece to understand the dynamics of mobility and religious agency, specifically, of those overseas subjects present in Europe from the West Indies. The case of friar Antonio González de Acuña (1620-1682), a Dominican from Lima, is expressive for this purpose. His stay in Europe as procurator of Rose of Lima's apostolic process, becomes the object of study, researching in his strategies of political-cultural mediation through his writing activity. The comparative analysis of his five printed works with the correspondence that he maintained between Lima, Madrid and Rome, and the material artistic vestiges of his businesses, will provide the propaganda's keys of a successful European journey that led the Dominican to reach the bishopric of Caracas in 1671.

*Keywords:* Dominicans; procurators; agency; Hispanic Monarchy; Rose of Lima.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo indagar sobre la figura del procurador eclesiástico de ultramar en su vertiente político-cultural en el siglo XVII a través del estudio de caso de fray Antonio González de Acuña. Para ello, resulta imprescindible conocer previamente algunos aspectos sobre la procuraduría religiosa, la configuración del cargo y su cometido. Primeramente, la oficina del procurador eclesiástico de las distintas órdenes religiosas no se entiende sin la expansión territorial que llevaron a cabo las monarquías ibéricas. La circulación y la expansión de redes mundiales de información en la época moderna, que conllevó dicha expansión territorial, complejizaron la problemática de la comunicación y el gobierno de los imperios, que se tuvieron que ajustar a su carácter multisituado, descentrado y multilateral<sup>2</sup>. En consonancia, la red administrativa eclesiástica también se complejizó y diversificó con el proceso de evangelización, lo cual condujo a la creación del cargo de procurador de las provincias eclesiásticas de ultramar<sup>3</sup>. El origen se sitúa en el debate que surge a principios del siglo XVI, donde los primeros misioneros

2. El estudio se encuadra geográficamente en los territorios de las monarquías ibéricas, observadas desde una perspectiva global y descentrada, como estructuras policéntricas. En este sentido, véase el trabajo coordinado por Cardim *et al.* (2012) y Conrad (2017).

3. Para la gestión de redes de comunicación globales de las órdenes religiosas en la administración de la geografía misional, resaltan los trabajos acerca de la Compañía de Jesús, como Martínez Serna (2009).

plantearon si para transmitir noticias y conocimientos sobre sus regiones misionales a sus superiores en Europa, era suficiente con la producción y envío de documentos escritos (Fechner y Wilde, 2020: 2). A partir de la segunda mitad del siglo XVI, se optó por completar la escritura eclesiástica con reuniones personales entre el general de la Orden<sup>4</sup> y los informantes de las distintas provincias, que serían especialmente designados para ello.

Como consecuencia, el papel del procurador eclesiástico constituye en la Edad Moderna una pieza clave de cohesión territorial para los imperios ibéricos, para Roma y para las órdenes religiosas<sup>5</sup>. Analizado como una figura representante de la interconectividad moderna imperial, aporta múltiples aristas y problemáticas que están en vías de ser abordadas por diversos autores<sup>6</sup>. A los asuntos de negociación que se asignaban a este puesto, se ha de sumar el carácter erudito y la formación intelectual de la que partía el sujeto para alcanzar el cargo. Como intermediarios, desde el punto de vista cultural, fueron un vector de transmisión y flujo de conocimientos a través de textos, objetos e imágenes que llevaban consigo en sus viajes oceánicos entre los territorios de ultramar y los espacios metropolitanos de Lisboa, Sevilla, Madrid y Roma<sup>7</sup>. Todas estas cuestiones quedarán plasmadas a continuación en el caso del dominico limeño fray Antonio González de Acuña, un sujeto que se entiende expresivo para la observación de las estrategias político-culturales de la procuraduría religiosa en los mundos ibéricos.

## 2. EL PROCURADOR INDIANO FRAY ANTONIO GONZÁLEZ DE ACUÑA

Tres años después de la muerte de Rosa de Santa María, nació en Lima el dominico fray Antonio González de Acuña, en 1620, quien se convertiría en el principal artífice de su ascenso a los altares católicos<sup>8</sup>. Fruto del matrimonio de su padre Francisco González, un capitán de milicias, y su madre, Catalina de Acuña, llegó al

4. La designación del cargo varía en función de la orden religiosa: maestro general para Orden de Predicadores, superior o prepósito general para la Compañía de Jesús, ministro general para la Orden de Frailes Menores.

5. Las trayectorias globales de estos frailes viajeros conducen a trazar una línea metodológica de análisis desde el enfoque de la historia global y la concepción de la Monarquía Hispánica como un conglomerado territorial policéntrico. Véase Rubial García (2012).

6. Desde el enfoque de la gestión política de los procuradores en los espacios metropolitanos destaca Mazín (2007).

7. Existen investigaciones sobre la intermediación religiosa desde una perspectiva cultural como Palomo del Barrio (2016) o Barreto Xavier (2014).

8. Rosa de Lima (1586-1617). Existe una dilatada bibliografía sobre la figura de la religiosa. Véase como la más reseñable Ramón Mujica Pinilla (2004).

seno de una familia nobiliaria limeña<sup>9</sup>. Los primeros años de su juventud estuvieron marcados por las estrictas enseñanzas de la educación entrando como novicio en la Compañía de Jesús, aunque pronto se mudó de residencia para adentrarse en el convento del Rosario de la Orden de los Predicadores, lugar donde habría coincidido con fray Martín de Porres<sup>10</sup> (1579-1639) (Medina, 1964; Cruz Prieto, 1960). En este convento realizó los estudios básicos de formación espiritual, llegando a vestir el hábito blanquinegro en 1640, con veinte años (Urdaneta, 2001:126).

Tras haberse establecido definitivamente en el hogar dominico, Acuña sale para perfeccionar su formación en la Universidad de San Marcos, donde se graduó como doctor en Teología, para después formar parte del claustro como catedrático de Teología y Moral por sus méritos. A partir de entonces comienza a ocupar cargos de relevancia dentro de la Orden, ostentando el priorato de Guanuco (Mendiburu, 1874)<sup>11</sup>. En 1657, durante el capítulo general de la provincia de San Juan Bautista del Perú, fue nombrado definidor y procurador<sup>12</sup>. La elección era el resultado directo de un capítulo general de la Orden que tuvo lugar en Roma en 1656, donde se decidió apostar por impulsar de nuevo el culto a Rosa de Santa María, el cual se había popularizado en el Perú y se había estancado en la Sagrada Congregación de Ritos desde 1634 (Urdaneta, 2001: 127)<sup>13</sup>. A esta se le sumaría el encargo, a su vez, de la apertura de los procesos apostólicos para la beatificación de fray Juan Macías, fray Martín de Porres, fray Bartolomé Santos y fray Vicente Bernedo. El nombramiento como procurador de fray Antonio González fue aprovechado a su vez por los correligionarios de la provincia para conseguir prebendas y favores de la Corona española y de la maestría general, como solicitar beneficios eclesiásticos para el recién elegido prior provincial fray Juan López (Acuña, 1659: 211-223). La provincia, finalmente, para asegurar la llegada de la documentación y de una representación efectiva tras el retraso de años sin mediación de la provincia en Roma,

9. Se conocen los nombres de dos hermanos que tuvo: Beatriz González y fray Juan González (O.P.). (Japón, 2020: 273; Acuña, 1659: f. 104r).

10. Primer santo mulato limeño de la Orden de los Predicadores, canonizado a la postre en 1962 por el pontífice Juan XXIII.

11. Este autor es el único hasta el momento que le ha asignado este cargo en su primera etapa limeña, cargo que después ocupará también su hermano fray Juan González.

12. «Ordename la provincia presente el proceso de Rosa de Santa María, patrona de Lima, cuyo rótulo se despachó a instancia de la Majestad del rey nuestro señor Felipe Cuarto el grande, que Dios guarde, cuando el año de 624 a 19 de mayo dijo en cédula de Madrid» (Acuña, 1659: f.211r; Arias Cuba, 2020: 85). Consta una carta de 30 de julio de 1657 donde se le confirma como procurador.

13. También habría sido impulsado por el prior del Convento de San Pablo (Fernández Valle, 2020: 313-332).

le asignó un compañero de viaje, fray Jerónimo Parrado<sup>14</sup>, quien acompañó hasta Roma a Acuña y se convirtió en un apoyo clave para la gestión de la canonización.

Con múltiples tareas encomendadas y con un viaje de procuración por delante, Acuña abandonaría su etapa limeña, dejando atrás a su familia<sup>15</sup>, la cual se convertirá en un vector de conexión entre la Ciudad Eterna y el virreinato del Perú. Acuña y su círculo familiar enlazarían el convento de Santa Sabina y el convento del Rosario para el mecenazgo artístico y propagandístico del nombre de Rosa de Lima (Japón, 2020: 273) unido a la consecución del éxito en la carrera eclesiástica del fraile.

### 2.1. *Procuraduría europea con la pluma y la tinta*

Acuña pisó Madrid por primera vez en 1659 tras haber sorteado un largo y accidentado viaje desde El Callao hasta Sevilla (Acuña, 1659: ff. 104v-105r)<sup>16</sup>. Su principal objetivo estaba en alcanzar la Corte romana, pero antes debía conseguir el apoyo de Felipe IV a la causa dominica que llevaba agenciada. La estancia del procurador en Madrid fue de un año. Durante este tiempo, además de solicitar el permiso de viajar a la ciudad del pontífice, solicitó al rey instancias que amparasen la iniciativa de reapertura de la causa de Rosa de Lima en la Sagrada Congregación de Ritos y el inicio de la causa apostólica de fray Juan Macías y de fray Martín de Porres.

En la Villa comenzó a desplegar su estrategias de negociación política para lograr una rápida atención a sus demandas en una Corte repleta de peticionarios, Acuña se valió de la red eclesiástica de su Orden y de sus correligionarios de la provincia peruana, destacando fray Juan de Vargas Machuca<sup>17</sup>. Éste había sido designado en 1653 como procurador de la provincia dominica del Perú para acudir al capítulo general de la Orden en Roma. No obstante, a su llegada a la Península sus achaques de salud le impidieron trasladarse a la Ciudad Eterna y se quedó en Madrid «a dar satisfacción al Real y Supremo Consejo de las Indias, de algunos artículos importantes a la provincia, al tiempo que se celebró el capítulo» (Acuña, 1659: ff 2r-2v.).

14. Archivo General de Indias [AGI], Lima, leg. 336. Este modo de proceder se observa en las cartas de poder que traían consigo los procuradores como en el caso de fray Leonardo López Dávalos, y a su acompañante, fray Martín Calderón.

15. Juan Bautista de Marinis, maestro general de la Orden de Predicadores, da testimonio del ornato que donaron Francisco González y Catalina de Acuña para la capilla de Santa Rosa en la basílica del Rosario de Lima, donde se daba licencia para enterrarse la familia de Acuña.

16. La embarcación de Acuña tuvo que arribar en Puerto Rico debido a un temporal que dañó la cubierta, alojándose en el convento dominico del cual ya había tenido noticias por su hermano, fray Juan González. Acuña, 1659: ff. 104v-105r.

17. Dominico sevillano, religioso misionero en la provincia de San Juan Bautista del Perú y correligionario de Acuña. Designado en 1653 como definidor y procurador de la provincia. A su paso por Sevilla, elaboró una de las primeras biografías de la dominica peruana, *La Rosa del Perú*, publicada en 1659.

La presencia del fraile hispalense en la Corte y su previa entrada en contacto con el Consejo de Indias<sup>18</sup> le valieron a Acuña para conseguir rápidamente las tres cédulas fechadas el 17 de diciembre de 1659 (Acuña, 1659: ff. 210v-224r) y la licencia de paso a Roma, pero su negociación en Madrid no finalizó ahí. Antes de marchar, se encargó de dar luz impresa a su *Informe al maestro general de la Orden* (Madrid, 1659), que traía manuscrito desde Lima dentro de su equipaje cultural.

La Villa y Corte solo sería una antesala cultural y política de la actividad que desarrollaría desde la sede pontificia. Su llegada a Roma, acompañado por fray Jerónimo Parrado, se produjo en 1660 y se puso a disposición del maestro general de los Predicadores, fray Juan Bautista de Marinis (1650-1669)<sup>19</sup>, a quien ya se le había informado previamente de la llegada de Acuña y con quien el fraile limeño mantuvo un estrecho vínculo. En Roma fue nombrado secretario del maestro general, con el honroso título de provincial de Tierra Santa, donde al mismo tiempo, entre otras dedicaciones, asesoraba para todo lo concerniente con las provincias establecidas en el continente americano (Urdaneta, 2001: 128). También fue designado vicario general y visitador de las provincias de Nápoles en 1661. La ocupación de este oficio le permitió conocer personalmente a Gaspar de Bracamonte y Guzmán, virrey de Nápoles y presidente del Consejo de Indias, siendo su mecenazgo vital para la causa rosariana. En el virreinato napolitano, Acuña continuó su labor escrituraria publicando una obra en materia de fe católica en 1662<sup>20</sup>.

Al regresar del virreinato napolitano continuó con los trámites de la beatificación y canonización de Rosa de Lima el 15 de marzo de 1664. La clave de la procuración de fray Antonio González residió en la ocupación del cargo de secretario del maestro general. Desde esta atalaya tuvo acceso a las élites nobiliarias y eclesiásticas residentes en Roma, destacando el cardenal Decio Azzolino<sup>21</sup> para su vinculación con la

18. En 1659, el presidente del Consejo de Indias era Gaspar de Bracamonte y Guzmán, III conde de Peñaranda (1653-1671). Mantuvo el título de presidente al tiempo que ostentó el cargo de virrey de Nápoles (1658-1664), Ribot García, DBE-RAH: <https://dbe.rah.es/biografias/13863/gaspar-de-bracamonte-y-guzman> [consultado el 24 de mayo de 2021]. Acuña lo conocerá personalmente en 1662 durante su estancia como visitador de la provincia dominica de Nápoles. Su favorecimiento a la causa lo reconoce Acuña dedicándole su última obra *Vida y muerte de Rosa de Santa María* (Roma, 1671).

19. Su figura y la de su sucesor en el cargo, fray Juan Tomás de Rocabertí, fueron claves para el impulso de la canonización de Rosa de Lima. Marinis, además de múltiples cartas enviadas a la corte española y al Consejo de Indias, llegó a publicar una *Breve relación de la vida de la beata Rosa de Sta. María* (Roma, 1668), convirtiéndose no solo en agente sino también en autor que hizo circular la devoción a la religiosa.

20. Acuña, *Breve dichiarazione della nostra fede catolica* (Nápoles, 1662).

21. Decio Azzolino (1623-1689), cardenal de la curia papal en la Sagrada Congregación de Ritos. Su papel fue clave en los votos a procesos de beatificación y canonización. De este

curia papal, así como conseguir los apoyos de los embajadores españoles, como el caso de Pedro Antonio de Aragón y Fernández de Córdoba<sup>22</sup>. Por otro lado, como mano derecha del maestro general, se convirtió en la figura receptora y tramitadora de las gestiones políticas de su Orden desde el corazón de Santa Sabina, llegando a encargarse de las gestiones de las provincias de ultramar y de la suya propia, San Juan Bautista del Perú. Como representante provincial cumplió con todas las expectativas, contando con la ayuda de su acompañante fray Jerónimo Parrado<sup>23</sup> y vehiculó la comunicación directa de la maestría general romana con Lima y Madrid, llegando a promover ordenanzas desde Madrid hacia el Perú para solicitar documentación y requerir al X conde de Lemos, Pedro Antonio Fernández de Castro, que instase a la provincia de San Juan Bautista del Perú a participar del coste económico del proceso rosariano, en el cual, según su testimonio, no había contribuido<sup>24</sup>.

Esta incansable y rigurosa intermediación política<sup>25</sup> le valió para verse recompensado por la Corona española con una vacante en América, en el obispado de Chiapas<sup>26</sup>, pero la imposibilidad de llegar a tiempo para ocuparla, por andar aún en Roma involucrado en la canonización de la dominica peruana, llevó a que el Consejo de Indias rechazase tal propuesta. Sería en 1670, a punto de fenecer su procuraduría romana, cuando se le concede la vacante del obispado de Santiago de Caracas<sup>27</sup> tras la muerte de fray Alonso Briceño<sup>28</sup>.

---

modo la vinculación es clara en los procesos de canonización de Rosa de Lima: «...in eadem Congregatione Sacrorum Rituum die 21 julii preteniti Rev. Cardinale Azzolinus facta sit relatio status et omnius hacemos gestorum in huic causa pro parte de fr. Antonii González, provincialis a provincia provinciae Sant Joannes Batistae Peruanae specialites constituti humiliter eidem S. V. supplicatur quatenus dignetur suoi causa sollemnis canonizationis de S. Rosae de Sta. Maria», Archivo Apostolico Vaticano [AAV], Congr. Riti. Processus, leg. 2208.

22. Pedro Antonio de Aragón y Fernández de Córdoba (1611-1690), embajador español en Roma entre 1664 y 1666, luego virrey de Nápoles entre 1666 y 1672. Blanco Fernández DBE-RAH: <http://dbe.rah.es/biografias/10009/pedro-antonio-de-aragon-y-fernandez-de-cordoba>. [Consultado el 25 de mayo de 2021]

23. «Carta de fray Juan Bautista de Marinis a fray Jerónimo Parrado otorgando las diligencias para la canonización de Rosa de Lima, 1669», Archivo Storico Capitolino [ASC], Sezione I, lib. 630.

24. AGI, Lima, 336. Pedro Antonio Fernández de Castro, X conde de Lemos. Virrey del Perú entre 1666 y 1672, su gobierno abarca todo el proceso apostólico y las fiestas de la dominica criolla en el Perú. Figura de conexión entre Acuña y el Perú para el triunfo de su procuración.

25. *Ibidem*.

26. AGI, Indiferente, 205, n.º 3.

27. «Concesión de la reina Mariana de Austria del obispado de Caracas a Acuña». ASC, Archivo Urbano, Sezione I, lib. 631.

28. Fray Alonso Briceño (1587-1668), teólogo y obispo franciscano chileno (Muños García, 2004; Stotzter, 1985).

Nombrado obispo de Caracas y aún como procurador del Perú en Roma, asistió al capítulo general de la Orden de 1670 donde tuvo lugar la elección del nuevo maestro general fray Juan Tomás de Rocaberti<sup>29</sup>, tras el fallecimiento de Marinis en 1669<sup>30</sup>. Antes de marcharse, fray Antonio González vio completada su procuraduría con la concesión de la canonización a Rosa de Santa María, ya patrona de las Américas y Filipinas, por el papa Clemente X el 12 de abril de 1671 junto a otro miembro de su orden, san Luis de Beltrán. Los festejos se sucedieron desde San Pedro hasta Santa María sopra Minerva, pasando por Santiago de los Españoles, y extendiéndose su eco festivo hacia la Península Ibérica, América y Filipinas. Siguiendo la estela de aquellos ecos festivos de la canonización, con luminarias alumbrando los cielos del orbe católico, regresó a América en 1673<sup>31</sup>.

## 2.2. Agente de una devoción global entre Roma y Lima

El viaje de González de Acuña a Europa duró catorce años. Su equipaje contenía volúmenes de escritos como fruto de su erudición y herramienta estratégica de su procuraduría. Su movilidad por el Pacífico, el Atlántico y el Mediterráneo llevaba intrínsecamente una circulación de saberes americanos y europeos. González de Acuña concibió su viaje, no solo como una oportunidad de ampliar su *cursus honorum* eclesiástico, sino también como un medio para postularse como escritor erudito. Su formación humanística y teológica, la posición social adquirida en Roma gracias a los cargos que desempeñó y su desenvoltura para entablar vínculos con las autoridades hispanas y romanas, le facilitó la introducción en el gremio de los que utilizaban la pluma y la tinta, siendo laureado por los intelectuales de la Orden dominica.

La labor escrituraria de Antonio González marcó la trayectoria de su vida y de su viaje a Europa, donde dio luz en la imprenta a sus escritos. Se conocen hasta cinco obras publicadas por el autor a lo largo de los catorce años que llevó a cabo su procuración en tierras del Viejo Mundo: *Informe al general de la Orden de Predicadores, fray Juan Bautista de Marinis* (Madrid, 1659); *Breve dichiarazione della nostra fede catolica* (Nápoles, 1662); *Compendium admirabilis vita Rosa de S. Maria Limana* (Roma, 1665); *Bullarium confraternitatum ordinis Predicatorum* (Roma, 1668)<sup>32</sup> y el *Sumarium privilegiorum ordinis Predicatorum* (Roma, 1670). Según los autores dominicos que recopilaron sus obras, el procurador tenía completado un libro sobre la historia de la provincia de San Juan Bautista del Perú que nunca vio

29. Archivo General de Simancas [AGS], Estado, 3043. Véase Emilio Callado Estela (2007).

30. En ese mismo año fallece el papa Clemente IX (1600-1669) y es sustituido por Clemente X (1590-1676).

31. Véase mi artículo relativo a un análisis de las fiestas acaecidas en los imperios ibéricos por la beatificación y canonización de Rosa de Lima (Ojeda Corzo, 2021).

32. Véase Polvorosa López (1988).

la luz y que muy posiblemente tuviese su base del contenido en el informe a fray Juan Bautista de Marinis (Quétif y Échard, 1721: 692; Simón Díaz, 1976: 123-124; Mendiburu, 1874).

Dos de sus obras resultan esenciales para el análisis y la comprensión de la erudición de Antonio González y el papel que jugó su pluma para la circulación de informaciones y saberes imperiales. Comenzaremos por la hagiografía de Rosa de Lima que escribió y publicó en Roma en 1665, con un texto original compuesto de 32 páginas y costada la impresión por la ciudad de Lima con 825 pesos. La venta de la misma, en palabras de González de Acuña, sirvió para el coste de los gastos de la beatificación<sup>33</sup>. Esta hagiografía es ejemplo de una obra viva entre 1665 y 1671 por dos motivos. De un lado, por la traducción de la misma a distintas lenguas<sup>34</sup> y, por otro, debido a que se trató de un compendio de la experiencia de Antonio González en Roma en torno a la beatificación y canonización de Rosa de Lima<sup>35</sup>, de ahí que el procurador, ya designado como obispo de Caracas, antes de partir envió a la imprenta romana en 1671 una reedición de aquella obra original concebida para 1665, incluyendo el proceso que se llevó a cabo para alcanzar su santidad por parte de la Congregación de Ritos y el Papado, entre 1668 y 1671. Una obra que, concebida en principio para la devoción y reapertura en Roma de la beatificación de la religiosa peruana, cierra su vida editorial como un compendio de la exitosa tarea de procuración de su propio autor, quien acabó modificando el significado y la finalidad del escrito.

Esta última edición de la misma se titula *Vida y muerte de Rosa de Santa María* (Roma, 1671), donde Acuña se presenta como miembro del Consejo de Su Majestad y obispo de Caracas, procurador de la canonización. Dedicar la obra a Gaspar de Bracamonte y Guzmán, conde de Peñaranda<sup>36</sup>, presidente del Consejo de Indias, agradeciéndole el haber favorecido la causa de la santa. El grueso del escrito lo abarca la vida y los milagros de Rosa de Lima, divididos en 24 capítulos. En los últimos

33. AGI, Lima, 333. Este dato, extraído de una carta de Acuña, nos muestra la dimensión económica de esta tipología documental de vidas de santos. Más allá de la vocación principal de impulsar la devoción y el culto católico, la publicación y venta de estas obras en la época adquirirían una dimensión y finalidad práctica de financiación de los procesos apostólicos. Para una dimensión económica de los impresos y ediciones religiosas en la Edad Moderna, véase Bouza Álvarez (2014).

34. Las ediciones en latín y alemán de 1668 muestran que tras la difusión de las mismas estuvo la Orden de los Predicadores, y otras órdenes como la Compañía de Jesús. Se suelen denominar bajo el título de «Compendio» donde se reconoce la autoría de Acuña y de Leonardo Hansen, autor primigenio sobre el que construye su obra el dominico limeño.

35. Antonio González de Acuña (1668). Edición traducida al alemán, donde ya se incluye documentación sobre el proceso de beatificación.

36. Gaspar de Bracamonte y Guzmán, III conde de Peñaranda (1595-1676), presidente del Consejo de Indias entre 1653 y 1671.

encontramos un especial énfasis en las virtudes de la religiosa que merecieron el crédito de los cardenales de la Congregación y el alcance de su santidad. Acuña conocía plenamente la vida de la religiosa desde su formación en Lima donde Toribio de Mogrovejo<sup>37</sup> y Rosa de Lima se convirtieron en los dos referentes modélicos para los religiosos de la provincia de San Juan Bautista del Perú. No obstante, Antonio González deja por escrito que en Roma ha tenido la oportunidad de consultar vidas y hagiografías de Rosa de Lima ya publicadas con anterioridad por autores que le precedieron en esta tarea de extensión de la vida y obra de la santa:

[...]de que hay bastantes relaciones y puntuales en los libros que han compuesto el padre maestro fray Leonardo Hansen<sup>38</sup>, provincial de Inglaterra, los maestros fray Jacinto de la Parra<sup>39</sup>, fray Serafino Bertolino, fray Andrés Ferrer de Valdecebro, fray Domingo María Márquez, y otros (Acuña 1671: 329).

Este breve fragmento da testimonio de la circulación de las vidas de Rosa que tuvieron como destino la maestría general de la Orden en Roma, donde pudo acceder a ellas con más facilidad el autor, dejando constancia en su escrito de su lectura previa, como la obra de Vargas Machuca (1659) o la de fray Andrés Ferrer de Valdecebro, a quien el mismo Acuña siendo secretario en Roma concedió la licencia de impresión (Ferrer de Valdecebro, 1666). El acceso privilegiado de Acuña a estos impresos en circulación constituyó un conglomerado sustancial para la elaboración y ampliación de su escritura rosariana. De todos los autores que realizaron una obra de la vida de la dominica limeña, el fraile limeño aportó una gran profundidad y amplitud de datos, ya que tuvo ocasión de estar presente en el proceso apostólico. Nos hallamos por tanto ante el sujeto que más empeño puso en la causa, y por consiguiente, la persona más aventajada en el conocimiento de Rosa de Lima (Arias Cuba, 2020a: 94).

La circulación del libro<sup>40</sup> que experimentó Antonio González de Acuña con su viaje, le llevó a estar muy seguro de la intención final de su escrito, con un claro deseo, que el nombre de Rosa de Lima circulase por el mundo, y con ella su obra como autor y como procurador:

Propuse como procurador la que me refiero en la causa de canonización, para que la Iglesia con su infalible juicio la declarase regla de imitación. Repitolo al mundo para que la imite, a que ayuda poco el estilo, que es lo que pongo de propio, fiando de Dios de quien viene cuanto es de la Santa Fe pondrá en sus obras la consideración, que es lo que deseo (Acuña, 1671: f1r-1v.).

37. Toribio Alonso de Mogrovejo (1538-1606), segundo arzobispo de Lima.

38. Leonardo Hansen (1665). Se trata de una traducción al castellano, la original se publicó en Roma en latín en 1664.

39. Jacinto de la Parra (1669).

40. Véase Antonella Romano (2012).

Era consciente de que el reconocimiento de su labor quedaría para la posteridad con este escrito y que su gesta como procurador se conocería en todo el orbe católico, allí por donde se extendía el poder de las Coronas ibéricas y de la evangelización de los dominicos. El regocijo personal por el resultado lo demuestra en la exaltación del triunfo de la santidad de Rosa de Lima sobre otros sujetos cuyos procesos estaban abiertos en la Congregación, al verse nombrada primera santa y patrona de América y Filipinas, elemento que elevaba aún más el mérito de su trabajo en la causa: «Parece ha querido la providencia divina, que entre todas sea Rosa de Santa María la de mayor fragancia»<sup>41</sup>. Acuña cierra la obra con una narración detallada de su actividad en el proceso de beatificación y canonización, colocándose a sí mismo como la pieza promotora de la apertura de la causa y de las fiestas celebradas en la corte romana, que servirían de ejemplo al resto de cultos de las catedrales, conventos y ciudades que la festejasen. De este modo, ponía fin a un libro que reestructuró con el tiempo, convirtiéndose en una viva muestra de su modélica labor de procuraduría y una materialización de los logros que, en Europa, consiguió un dominico criollo y limeño, con toda la carga simbólica que acarrearaba.

Si bien con esta vida de la santa daba culmen a su escritura europea, toda su labor tuvo inicio en la publicación de su *Informe a Juan Bautista de Marinis* en el mismo año de su llegada a España (Acuña, 1659: f.6r.). El contenido de este memorial de 224 folios vino manuscrito en su equipaje desde Lima, no sólo por la celeridad con la que lo publica en Madrid, sino por la extensa documentación que aporta, lo cuales solamente tuvo oportunidad de consultar en el archivo dominico de su provincia limeña. No obstante, también se trataría de otra obra con vida propia a lo largo del viaje, ya que existen añadidos al principio y al final del escrito que así lo ratifican<sup>42</sup>.

El informe se inserta dentro de un procedimiento común que tenían que llevar a cabo los procuradores, como ya vimos al inicio, donde estaban obligados a dar noticias sobre la provincia de origen al maestro general. Antonio González sería una «carta viva» (Fechner y Wilde, 2020) que con su testimonio físico en Roma aportaría veracidad a la obra que traía consigo. Es por ello que se encargó de llevar a la imprenta su manuscrito en la Península antes de marchar a la Sede Apostólica.

Ordenó la religión se diese noticia a Vuestra Reverendísima [Juan Bautista Marinis] de las provincias, conventos, religiosos, letras, costumbres y lo anexo a ellas, para que como en cabeza deste cuerpo místico, mediante el informe, se hallase el uso de las leyes, que son alma de todo (Acuña, 1659:f. 1r.).

41. Ibid., f. 6v.

42. Para la historia del manuscrito y el impreso, véase Bouza Álvarez (2001).

Tras la narrativa de su accidentado viaje, comienza a narrar de la historia y situación actual en la que se hallaba la provincia de San Juan Bautista del Perú, como finalidad principal del escrito. De este modo se remonta a la descripción geográfica del Perú y de Lima, en un texto de mayor profundidad que se reutilizó en su hagiografía de Rosa de Lima.

Es el Perú grande, por la distancia, mayor por las riquezas. Sus campos son fértiles, sus valles amenos, el monte que se desnudó de plantas mejoró en frutos, pues ofrece el oro, cría la plata, da el azogue, produce el estaño, deposita el cobre y permite el hierro para ser universal erario de metales. No es género menos precioso la perla, la esmeralda, esta hija de la tierra, aquella partio del agua, reducidos los envíos que han trasladado los comercios del Perú a nuestra España (Acuña, 1659: f. 5v.).

Un ejercicio de exaltación de las riquezas que aporta Perú al entramado comercial imperial, donde se ha de destacar el uso del determinante posesivo, «nuestra España». En este sentido, la expresión denota una concepción de pertenencia a una patria común de un criollo nacido en América, que conjuga con la exaltación de su «patria pequeña» limeña-peruana, ambas perfectamente compatibles en su cosmovisión imperial. El tenor de sus palabras denota la voluntad del autor de realizar una reivindicación del mundo criollo peruano, haciendo un alegato por los nacidos en el Perú como iguales a los peninsulares, dentro de una visión imperial de conjunto, donde el virreinato se concibe como un territorio central dentro de la extensa Monarquía Hispánica. La obra de Acuña se insertaría de este modo en una corriente de historias de tintes criollistas que tuvieron su auge en el siglo XVII, en torno a la época de Rosa de Santa María (Hampe Martínez, 1998: 16-17)<sup>43</sup>.

A partir de este momento, la obra se podría dividir en tres direcciones en función de las instituciones a las que quiso hacer llegar la exaltación criolla de la relevancia del Perú: el Papado, la Corona española y Juan Bautista Marín como superior de la Orden. El marco argumentativo para justificar ante las autoridades europeas el apoyo a las causas que traía agenciadas, pasaba por una exaltación reivindicativa del Perú como tierra evangelizada y, por consiguiente, civilizada gracias a la labor de la Monarquía Hispánica, el Papado y su Orden de Predicadores. Presenta a Lima con todo lujo de detalles urbanísticos, paisajísticos y sociales, describiendo a las naciones que en ella habitan<sup>44</sup>. El grado de exhaustividad en la descripción económica, social,

43. El proceso de criollización de los virreinos americanos hunde sus raíces en el siglo XVII y tuvo repercusiones en todos los ámbitos, siendo el más trabajado el político-social. No obstante, la identidad criolla también se hizo presente en el plano cultural-religioso viéndose volcado en el marco de la adquisición de un santo patrón americano. Para estas dinámicas de criollismo y santidad véase Rubial García (1999).

44. Véase Arias Cuba (2020b).

política y religiosa de Perú, hace de su narrativa un cuadro pictórico como carta de presentación a Europa para hacer valer el mérito de la que era una parte sustancial del Imperio, que aún no se había visto reconocido con la santidad. Era la oportunidad de mostrar un continente católico y fértil en la gestación de modelos apostólicos indios en connivencia con la propaganda de la evangelización dominica<sup>45</sup>.

A su vez, el hecho de que se diese impresión en Madrid no solo estaba vinculado a la necesidad de llegar a Roma con el texto publicado antes de entrevistarse con Marinis o por el retraso que se ocasionó en su viaje, sino que se trataría de un acto premeditado desde Lima, pues buscaba que el memorial calase en los entramados del ámbito cortesano hispánico. Acuña necesitaba de la Corona hispánica y de su Consejo de Indias, no sólo el amparo a la materia apostólica de Rosa, sino también dejar constancia en la Corte madrileña del papel que jugaba la Ciudad de los Reyes en el buen funcionamiento del Imperio, a fin de ver reconocidos los intereses de un criollismo emergente que él mismo representaba<sup>46</sup>, en búsqueda de recibir la merced regia para verse recompensados al mismo nivel que los peninsulares que llegaban a América. Pero detrás de sus palabras estuvo la motivación de advertir al rey católico, Felipe IV, de los déficits en la gestión gubernativa de América y aconsejarle los remedios más oportunos y al alcance de su mano desde el punto de vista de un religioso limeño. Nos situamos, por tanto, no sólo ante un memorial o informe, sino ante un texto con aires arbitristas<sup>47</sup>, como ya apuntó Gálvez-Peña (2014: 181-185):

Fía la Majestad del ministro la ejecución de sus órdenes y asegura su conciencia en la del ministro. No pudo la de nuestros reyes elegir medio menos peligroso en sosiego de su escrúpulo, que el de señalar teólogos que advirtiesen y juristas que ejecutasen. Culpar su estilo sería demostración que descubriese/ la voluntad dañada, persuadiendo el deseo inclinado al desacierto. No le han tenido los maestros fray Francisco de Huerta, fray Domingo de Cabrera y presentado predicador general y actual definidor fray Esteban Espina, a quienes nombró el Gobierno, de cuyos procedimientos se da por servido el rey en su ministerio (Acuña, 1659: ff.20r-21r.).

45. Recordemos que traía consigo otras causas apostólicas de religiosos de su provincia: Rosa de Lima, fray Martín de Porres, fray Juan Macías, fray Bartolomé Santos y fray Vicente Bernedo.

46. La presencia cada vez mayor de los criollos en el clero venía en aumento desde finales del siglo XVI y se fue acentuando en el siglo XVII. La gestación de un clero criollo en el seno de las órdenes no estuvo exenta de polémicas en ríos de tintas acerca de la aceptación o no de una realidad social emergente en los territorios de ultramar. Véase Coello de la Rosa (2008).

47. Arbitrismo como corriente de pensamiento político y económico desarrollado durante la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII. Para más información véase Anne Dubet y Gaetano Sabatini (2009).

Las palabras son claras, el perjuicio del gobierno de las Indias y de sus vasallos, los indios, estaba en los ministros que alteraban la voluntad regia. Aboga por una cooperación entre la Corona y la religión más estrecha para la gobernación de las Indias, la protección de los indios y por un reconocimiento de los derechos de súbditos lejanos y desatendidos. Ante una visión tradicional del arbitrista peninsular con figuras cercanas al ámbito cortesano, que aconsejaron al monarca en cuanto al buen gobierno, aquí se desmonta esta perspectiva fronteriza peninsular, para abrir el horizonte a todo el Imperio hispánico. La palabras de González de Acuña muestran que en el Perú, el criollismo<sup>48</sup> se va consolidando y se visualiza así mismo, dentro de la Monarquía, como un centro decisivo y clave en el contexto imperial, con derecho a opinar y aconsejar al rey católico, reflexionando en torno a la gobernación de las Indias y la gestión de las mismas. Su solución pasaba por contar con el apoyo de sujetos eclesiásticos, sobre todo los dominicos<sup>49</sup>, quienes bajo su perspectiva, habían sido y seguían siendo la clave del anclaje y dominio imperial de la Corona española sobre América<sup>50</sup>.

Más allá de los datos y de ser una fuente de información rica en múltiples aspecto sobre la situación del Perú a mediados de siglo, la obra de Acuña se sitúa en una proyección de mayor alcance como sujeto receptor de múltiples informaciones de lo que había acontecido, y acontecía, en Europa y otros territorios del Imperio en el momento en que elaboró el manuscrito, lo cual le llevó a desarrollar una conciencia de lo global y una idea de Imperio que traspasaba los límites locales limeños, para concebir una descripción de su provincia dentro de un marco contextual hispánico de escalas planetarias. Un ejemplo es su comparativa constante entre América y Europa:

Su catedral en lo material es grande y bien obrada, con dos torres y cinco naves, coro y sacristía que la autorizan, en lo formal, mayor, pues ninguna de Europa es de más consecuencia, siendo usual en el que llega a conseguir la merced de una dignidad pasar de la dignidad a la señoría (Acuña, 1659: f.34r.).

48. El proceso de criollización del clero desde una perspectiva socio-política de la historia religiosa en América, véase Bernard Lavallé (1992).

49. Véase Mirzam C. Pérez (2015).

50. Su crítica no se entiende solo hacia ministros o delegados civiles del rey sino también hacia el clero secular donde se muestra el conflicto de las órdenes religiosas con los obispados en la limitación de estos últimos a la continuación y extensión de las misiones de regulares por América: «Si bien con el tiempo la clerecía creció en número y sin opinión hacen un cuerpo ilustrado de letras y virtud, cuyos obispos han pretendido despojar los poseedores y adjudicar la provisión de estos beneficios, alegando ser impropio en los regulares la administración de los sacramentos como curas, sin atender que en Roma, cabeza de la Iglesia, es parroquia nuestro convento de la Minerva. En Madrid, corte de nuestros reyes, lo es San Martín y los curas monjes de San Benito [...]» (Acuña, 1659: f. 118v).

Otro aspecto sería la sincronía temporal en la consecución de los sucesos que tenían lugar en tierras del Viejo y del Nuevo Mundo. La erección de la provincia de San Juan Bautista del Perú se inserta y contextualiza en el marco de los acontecimientos europeos (Acuña, 1659: ff. 195v-196r.). Los vínculos establecidos con el entrelazamiento de las fechas histórica del virreinato, presentado como un territorio que se ve sumergido en el devenir que se ve influido e influye en el devenir de los acontecimientos europeos y del «orbe», evidencia la formación de Acuña bajo el paradigma territorial de escala planetaria del Imperio hispánico al que pertenece. El procurador concibe la Monarquía y la red misional dominica como un todo que actúa en colaboración y donde las conexiones interterritoriales del mismo afianzan el anclaje de la Corona y la religión en el mundo. En ese tablero territorial, engrandece el papel que jugaba Lima en el tablero de la política internacional de la época. No por ello excede su visión centralista de la Ciudad de los Reyes, pues reconoce el papel económico y demográfico que ocupaban en el Imperio otros territorios, como se observa en su visión de México, destacada por su estamento eclesiástico y su volumen demográfico, considerándola como «en la que en todo el orbe es celebrada por Reina de Ciudades» (Acuña, 1659: f.219v.)<sup>51</sup>. Su visión global también se vio reflejada en sus agencia, sirviéndose de las redes sociales que tejió desde Lima y de las redes de la propia orden dominica, que le reportaban informaciones sobre otros territorios, destacando la relación con su hermano fray Juan González, que como provincial de Panamá le facilitó noticias de la situación de aquella provincia (Acuña, 1659: ff.104r-105r). Todo esto, sumado a su propia experiencia de imperio con un viaje transoceánico, le llevo a escribir una obra que resituaba a Lima, el Perú y América en el enclave de las conexiones territoriales que extendía la Monarquía Hispánica. Pero no solo plasmó esta interconectividad global<sup>52</sup>, sino que él mismo se convirtió en un vector interterritorial de flujo de saberes con su cargo de procurador, su traslado a Europa y su actividad escrituraria, consiguiendo moldear el conocimiento y la percepción que los europeos tenían del virreinato peruano.

### 2.3. *Reflejos materiales de un agente global*

Los saberes que trajo consigo, así como su representación dominica y criolla en Roma, tuvieron reflejos materiales en el arte que protagonizaron las fiestas romanas de beatificación y canonización en San Pedro, Santa María sopra Minerva y Santiago de los Españoles.

51. La concepción de México en el siglo XVII como ciudad central del Imperio hispánico ha sido profusamente estudiada por Serge Gruzinski (2010).

52. Véase Sanjay Subrahmanyam (1997).

Además de ser procurador, en Roma actuó como agente de los preparativos de las ceremonias de Rosa de Lima<sup>53</sup>. Acuña fue uno de los principales promotores de artistas italianos para que pusiesen su trabajo a disposición de la Orden de los Predicadores y del Papado. La vinculación directa con ellos le permitió volcar sus conocimientos e intereses, no sólo en el papel como hemos visto, sino también sobre la imagen de Lima y América que quedaría para la posteridad en el corazón de Europa. Concretamente, fue en Roma donde Acuña se grabó como mecenas en una de las naves laterales de Santa Maria sopra Minerva, remodelando la antigua capilla de la Trinità para la patria peruana en honor a su Rosa. El coste económico de la misma lo consiguió de Lorenzo Onofre II Colonna<sup>54</sup>, mecenas artístico residente en Roma, a quien Acuña concede el patronazgo de la capilla. Así consta en una lápida marmórea en el margen izquierdo de la misma:

A Dios óptimo máximo, en honor de Santa Rosa Virgen de Lima que Clemente IX el 15 de abril de 1668 elevó a los fastos de los beatos y en 1671 Clemente X de los santos, y eligió Patrona Universal de toda América, esta capilla F[ray] Antonio Gonzáles obispo de Caracas, de la Orden de los Predicadores, compatriota de la mencionada Virgen y procurador de la canonización, construyó, decoró y dedicó. 1671. Además asignó, concedió y ofreció la misma a la tutela y patronato de la excelentísima familia Colonna, aceptándola el jefe actual de la familia Lorenzo Duque de Paliano, condestable del Reino de Nápoles, a cuyos máximos gastos sostenidos se debe la obra, entró en profesión según el rito, eligiendo como principal sepultura para sí y para sus descendientes a fin de que sus columnas duraran por mucho más tiempo que las columnas de Hércules bajo la cúpula de la virgen peruana (Casale, 2011: 28).

La decoración del interior de este joyero peruano, a escasos metros del Panteón de Roma, fue encargado al completo a Lazzaro Baldi<sup>55</sup>. En el altar principal se colocó el cuadro del mismo autor (Arias Cuba, 2020b: 361-362), que fue expuesto

53. Las fiestas de beatificación en Roma de Rosa de Lima fueron descritas, impresas y publicadas en centros urbanos y sedes de la Orden de Predicadores repartidas por los imperios ibéricos. Destacan las obras de Albornoz (1668) y Córdoba y Castro (1668).

54. Lorenzo Onofre II Colonna (1637-1689), VII príncipe y IX duque de Paliano y condestable de Nápoles. A la postre, en 1678 ocupó el cargo de virrey de Aragón trasladándose a Zaragoza durante dos años. Fray Antonio González de Acuña establece vínculos con él en Roma, donde situó su residencia oficial postulándose como gran mecenas artístico de la actual galería del Palazzo Colonna. Barrientos Grandom, J. DBE-RAH: <https://dbe.rah.es/biografias/38373/lorenzo-onofre-ii-colonna> [Consultada el 23 de mayo de 2021]

55. Angelo Martino Listi ratifica en su descripción de las octavas acaecidas en Santa Maria sopra Minerva que la erección de la capilla fue comandada por fray Antonio González de Acuña obteniendo los recursos necesarios de la familia Colonna, que se convirtieron en patronos de la misma. Martino Listi, 1671: 7.



Figura 1. Lazzaro Baldi, *Los pueblos de América rinden culto a la bienaventurada Rosa de Santa María*, Roma, Santa María sopra Minerva, 1668.

en San Pedro en las ceremonias de canonización, donde el autor representó a los pueblos americanos arrodillados ante Rosa de Lima. Si a esta obra, le sumamos la hagiografía escrita por Acuña y su papel de agente artístico, tenemos como resultado la plasmación pictórica romana de su descripción de una sociedad amerindia evangelizada a través de su relación de milagros *post mortem* de la beata entre las poblaciones nativas. En este sentido, del listado de milagros a los que el autor hace referencia, destaca el tercer acto milagroso, donde se encuentra el relato de sanación de la cacica Magdalena Chamizo, que aquejada de diversas enfermedades quedó paralítica. La cura de este mal se llevaría a cabo a través del contacto con una porción de tierra del sepulcro de Rosa de Lima, a modo de reliquia. Más allá de lo anecdótico y literario de lo acaecido, la intencionalidad del dominico era mostrar cómo los pueblos de naturales en el Perú abrazaron el culto rosariano, teniendo a su compatriota como la principal intercesora de lo divino en el continente americano

(Acuña, 1671: 323-324). Los milagros de la religiosa limeña se extenderían tras su muerte, no sólo por los habitantes españoles, criollos, mestizos e indios, sino que también llegaron al seno de las poblaciones negras, en una evidente intención por parte de Acuña de mostrar a Europa la rendición de la diversidad poblacional americana ante las virtudes católicas que se concentraban en la imagen modélica de la dominica criolla. Así se observa en el cuarto milagro:

Cuarto. Un negro de Diego de Ayala, manco del brazo derecho acudió al sepulcro de la santa, supo pedir con fe, e instantáneamente se halló sano, y en prueba del milagro con unas señas sutiles de color blanco, conocida la maravilla de cuantos en la iglesia se hallaron de rodillas, le besaban el brazo dando gracias a Dios por el suceso (Acuña, 1671: 323-325).

La conexión, por consiguiente, del relato con el cuadro (fig. 1) es elocuente; se puede apreciar que las dos figuras indígenas y la familia de negros a los pies de Rosa de Lima están en vinculación estrecha a los milagros reconocidos por la Santa Sede a la religiosa. Acuña, valiéndose de su escritura y de los pinceles de Baldi, logró inscribir en la concepción europea la imagen de una América hispana y criolla, capaz de gestar sus propios modelos de santidad. El hecho milagroso de que en la piel negra del brazo de Diego de Ayala se marcasen manchas blancas, encerraba un mensaje criollista<sup>56</sup> a Europa de un Nuevo Mundo católico y blanqueado, limpio de las «impurezas» de la barbarie, gracias al triunfo de la evangelización dominica entre los gentiles.

Por otro lado estaría la escultura de Melchor Caffà que el Papado regaló a Lima con motivo de la declaración de patronazgo peruano, y americano-filipino posteriormente, de la beata<sup>57</sup>. Esta escultura (fig. 2) fue un obsequio, no sólo a la Ciudad de los Reyes y a la Orden dominica, sino también al apellido familiar de Acuña, los cuales se habían convertido en mecenas de la capilla donde se enterró a Rosa de Lima en el convento del Rosario, además de haber enviado dineros a Roma para los costes de la beatificación.

56. La vinculación de Rosa de Lima al proceso de una nascente identidad criolla es evidente, como bien ha analizado Carmen Pirelli (2013) en su trabajo sobre la *Oración Panegírica a la Gloriosa Santa Rosa* de Juan de Espinosa Medrano.

57. «Consulta del Consejo de Indias sobre sobre que la beata Rosa de Santa María sea declarada por patrona de la Ciudad de los Reyes en el Perú», AGS, Estado, leg. 3042.



Figura 2. Melchor Caffà, *Tránsito de Rosa de Lima*, Lima, iglesia de Santo Domingo, 1665, escultura de mármol, 82 x 147 cm.

El conjunto marmóreo se presentó en Santa María sopra Minerva, siendo admirada por la población romana y desembarcada en el Puerto del Callao en 1669, siendo acogida por el X conde de Lemos con una procesión que la trasladó a la iglesia en la que se encuentra actualmente<sup>58</sup>. Una obra que, siguiendo los patrones de Bernini<sup>59</sup> enaltecía la iglesia de los dominicos limeños con la adquisición de una de los mejores artistas italianos. La vida y significado de la escultura cambió a lo largo de su trayecto en el viaje hacia América, donde los ojos que la admiraron en Roma serían bien distintos a los que la contemplaron en la Ciudad de los Reyes, viendo a su patrona representada a la particular manera artística italiana.

El envío del conjunto escultórico se vio completado por Acuña con 750 monedas conmemorativas de la beatificación y la declaración de patrona de Rosa de Lima. Algunas de estas medallas que recorrieron el Atlántico fueron esparcidas por la ciudad de Lima, enviando un objeto de devoción directamente de Roma a los bolsillos de los habitantes limeños. El comisionado de enviarlas en 1669 sería fray Marcos de Vera<sup>60</sup>,

58. «Se puso un altar donde se colocó una estatua de mármol de la beata Rosa durmiendo, y un ángel con ademán de despertarla, tan perfectamente acabada que hace hermosa competencia a las más plausibles de Roma» (Córdoba y Castro, 1668: 36).

59. El vínculo y modelo artístico es el «El éxtasis de Santa Teresa» de Gian Lorenzo Bernini, iglesia de Santa María de la Victoria, 1647.

60. El fraile en 1666 contó con impedimentos para pasar a Roma como procurador general de la provincia limeña porque podía alborotar la causa de González de Acuña, donde estaba establecido como procurador a perpetuidad. «Señora. Fray Marcos de Vera pasa a Roma con treinta y cinco mil pesos a fin solo de alborotar esta provincia de Predicadores del Perú con poderes de procurador general della, no bastando esta razón por haberlo así determinado la Santa Sede Apostólica que dispuso lo fuese perpetuo el maestro fray Antonio de Acuña. Ya verá V[uestra] A[lteza] los inconvenientes grandes que de así ejecutarse resultan. V[uestra] A[lteza]

dominico de la provincia de San Juan Bautista del Perú<sup>61</sup>, que además tenía el encargo de llevar una caja con las reliquias del mártir san Fausto para la capilla de la Santa Vera Cruz<sup>62</sup>. Y así se describe la caja de las medallas y su contenido:

[...]que según dijo está de partida en esta dicha corte para la ciudad de Lima, presente y recibiente una caja de poco menos de cinco palmos de largo, y de ancho poco menos de dos, aforrada en tafetán carmesí con cerradura y llave dorada en presencia de mí y de los testigos infrascritos van las cosas siguientes: es a saber muchos agnus de cera blancos y sesenta bordados, trescientas medallas de plata, doscientas pequeñas y ciento grandes, cuatrocientas de oton grandes y pequeñas por y cuales partes todas con la efigie de la B. Rosa de Santa María de Lima y cuarenta de plata y bronce también y por iguales partes con el rostro de su santidad (fig.3), cuya llave dorada el dicho reverendo padre presentado fray Marcos de Vera recibió en sí y cerró la dicha caja, la cual luego puso dentro de otra de madera cerrada y ligada con un listón carmesí y sellada con el propio sello de sus armas, que soy fe, con su rótulo arriba puesto y escrito que dice: para los señores alcaldes, regimiento de la ciudad de Lima[...] (ASC: Arch. Urbano, Sezione I: lib. 630).



Figura 3. Medalla arrojada en las fiestas de beatificación en Roma, 1668. En ella aparece el pontífice Clemente IX, y al dorso entre una corona de flores, en alusión a Rosa de Lima, la leyenda: «Dedit indica Rosa adorem suavitatis. Anno 1668». Imagen extraída de NUMISBIDS, <https://www.numisbids.com/n.php?p=sale&sid=2056&cid=54248> [Consultada el 2 de agosto de 2019]

le mande detener en esa corte y despachar a esta provincia por la quietud de ella en que se hará servicio grande a Dios y a esta miserable provincia. Lima y noviembre 10 de mil y seiscientos y sesenta y seis años. Fray Salvador Zorria», AGI, Lima, 333.

61. Fue enviado por el vicario general de la provincia de San Juan Bautista, fray Juan González, hermano de González de Acuña: «[...] M. P. el maestro fray Juan González, vicario general desta provincia de Predicadores dice que necesita de despachar a los reinos de España en esta primera ocasión de Armada al padre fray Marcos de Vera, religioso en quien concurren muchas prendas de virtud y capacidad. A vuestra alteza pide y suplica se sirva de dar licencia a dicho padre fray Marcos de Vera para que en esta primera ocasión de Armada vaya a los reinos de España por ser religioso de toda satisfacción y virtud[...]», AGI, Lima, 333.

62. «Licencia al reverendo padre fray Marcos de Vera para que vaya a los reinos de España y Corte de Roma. Lima, 21 de octubre de 1666», AGI, Lima, 335.

Algunas medallas fueron arrojadas en Roma<sup>63</sup> y otras fueron enviadas a la Corte española<sup>64</sup>. Finalmente, la descripción que hacen Córdoba y Castro (Roma, 1668) y Diego de Albornoz (Granada, 1668) de las fiestas en San Pedro del Vaticano, muestran una basílica bordeada por tapices que representaban la vida y obra de Rosa de Lima, situada en unos fondos paisajísticos idílicos limeños. González de Acuña dispuso el adorno y extraordinario lujo de la Santa Sede de Roma a ojos de todas las autoridades europeas, cuyas colgaduras, emblemas e inscripciones describe fray Juan Meléndez en los *Tesoros verdaderos de las Indias* (1682), al referir las grandes fiestas que en aquella corte se celebraron con motivo de la beatificación de la Santa.

Acuña se convirtió en un mecenas artístico que favoreció la gestación pictórica de una Lima en santidad distribuida en muchas ocasiones como obsequio a las personalidades que habían prestado apoyo a su causa, como al virrey de Nápoles (Japón, 2021: 11). Inclusive, además de ello, su incansable labor propagandística de Lima le llevó a convertirse en pieza de anclaje para engalanar a Lima y a su convento del Rosario con el bien material más codiciado: las reliquias. En este sentido, los ecos de la santidad de Rosa habían llegado a través de los canales de comunicación de la Orden hasta Alemania y sus correligionarios dominicos quisieron regalar al Perú este preciado tesoro a una tierra que gozaba por primera vez de una santidad en el suelo del Nuevo Mundo. Así, el prior del convento de la Santa Cruz de Colonia, fray Christobal Breyden, remitía a Acuña un cajón con algunas de las múltiples reliquias que aguardaban de las once mil vírgenes y de santa Vuedelina, dando testimonio ante notario en Roma:

[...] de dichos conventos lleno[s] de muchas y diferentes pedazos y reliquias de santa Úrsula de las once mil vírgenes y de santa Vuedelina virgen y mártir para remitir parte de ellas en la Ciudad de los Reyes en dichas Indias y la otra parte para tenérsela o distribuirla o donarla a otras personas para que las pongan y coloquen en lugares píos para mayor alabanza [...] (ASC, Arch. Urbano, Sezione I, lib. 632).

63. Se repartió desde la iglesia de Minerva «45 mil imágenes, 20 mil medallas y 12 mil libros de su vida impresa en latín, italiano, español, francés, polaco y alemán» (Córdoba y Castro, 1668: 39).

64. «[...] Llevados pues destos motivos resolvimos enviar por dádiva a vuestras majestades [Marina de Austria y Carlos II] una imagen de la misma beata Rosa con extraordinaria indulgencia, algunas medallas y otras cosas dignas de estimación por tan preciosas en lo espiritual. Teniendo por cierto que las recibirán vuestras majestades gratamente por el precio de Santidad y por el afecto de su amantísimo padre, del cual nacen y esperando juntamente que por los ruegos desta beata, tan bien recibidos de Dios, crecerá la felicidad que deseamos en los años de la adolescencia del rey [...]», AGS, Estado, 3043: «Breve del papa Clemente IX, 29 de enero de 1669».

El papel de intermediación y contratación del aparato festivo vehiculó que las descripciones del Perú del procurador se convirtiesen en una fuente de inspiración para los artistas en la recreación pictórica de unas tierras que nunca habían visto. Un saber local que Acuña logró ver reflejado en Roma, convirtiéndose en modelo global de representación de la ciudad del Rímac en todas aquellas iglesias en las que se celebraron octavas en honor a Rosa de Lima a lo ancho y extenso del orbe católico. Él mismo se encargó de perpetuar esta imagen, promoviendo la circulación de las relaciones de estas fiestas romanas para que sirviesen de modelo al resto de ciudades, canonizando el nombre de la Ciudad de los Reyes en el planeta católico.

### 3. CONCLUSIONES

Con toda su obra culminada, tras ver a Rosa de Lima ascendida ver a Rosa de Lima ascendida a los altares y capillas de la cristiandad, le tocaba regresar a América para ocupar el cargo de obispo de Caracas<sup>65</sup>, viéndose reconocido con la prebenda que le llevaría a culminar su *cursus honorum*. No se fue de Roma con las maletas vacías, en su equipaje llevaba los vínculos establecidos con las altas esferas eclesiásticas y civiles, una compatriota convertida en santa, un cargo de relevancia en el Nuevo Mundo y los libros que publicó en suelo europeo.

Se puede concluir que fray Antonio González de Acuña es un ejemplo completo para presentar la actividad de un procurador eclesiástico indiano. En él se conjugaron todos los requisitos que se exigían para ocupar el cargo. Su capacidad de gestión y negociación con las altas esferas en las cortes europeas de Madrid y Roma, así como la gestación de una red transatlántica política, familiar y sobre todo religioso, dentro de la Orden de los Predicadores, le condujo a aunar políticamente los distintos intereses propagandísticos del orbe católico volcados sobre la religiosa peruana entre América y Europa.

Rosa de Lima sirvió como imagen simbólica para dar voz en las metrópolis europeas al virreinato del Perú. Consiguió Acuña el éxito que buscaba con su procuración, que no fue otro que ver exaltada la figura devocional de Rosa de Lima en el Imperio católico, pues su efigie entrañaba la seña victoriosa del blanqueamiento criollo-dominico de las Indias, la gratificación regia al soporte imperial del Perú y su honorífica tarea como dominico limeño.

65. El nuevo obispo caraqueño embarcó en compañía del reciente nombrado gobernador de Venezuela, Francisco Dávila Orejón Gastón, caballero de la Orden de Santiago y oficial superior o maestre de campo, natural de Canarias, en un navío velero que desde el puerto de Cádiz los llevó a Venezuela. Sería el sábado 9 de septiembre de 1673 cuando el navío llegó al pequeño puerto guaireño (Urdaneta, 2001: 131).

Finalmente, la labor escrituraria de los procuradores dominicos que antecedieron a Antonio González de Acuña en el cargo, combinada con su cosmovisión imperial de las coronas ibéricas y con la erudición de su pluma, aglutinó la propagación del nombre de su correligionaria compatriota, situando su agencia cultural en el vértice para resituar Lima dentro de la jerarquización territorial hispánica y afianzar una representación virtuosa de América bajo el dogma del catolicismo, que hondeó con la bandera blanca de santidad criolla en las plazas mayores de las principales ciudades del orbe:

La provincia de San Juan Bautista del Perú ejercitada en reducciones, enriquecida en virtudes, espera de la tiara, el favor de Vuestra Reverendísima, el patrocinio para que el Orbe, si celebra el reino [del Perú] en los metales, venere los que la pueblan en sus obras (Acuña, 1659: f. 223v).

#### 4. FUENTES MANUSCRITAS

*Archivio Apostolico Vaticano*

Congr. Riti. Processus, leg. 2208.

*Archivo General de Indias*

Audiencia de Lima, legs. 333, 335, 336.

Indiferente General, leg. 205.

*Archivo General de Simancas*

Estado, leg. 3042.

Estado, leg. 3043.

*Archivio Storico Capitolino*

Archivio Urbano, Sezione I, lib. 630.

Archivio Urbano, Sezione I, lib. 631.

Archivio Urbano, Sezione I, lib. 632.

#### 5. FUENTES IMPRESAS

Albornoz, D. F. de. (1668). *Breve relación de la solemnísima fiesta de la beatificación de la bienaventurada Rosa de Santa María*. Granada: imprenta real de Baltasar de Bolívar.

Bautista de Marinis, J. (O.P.). (1668). *Breve relación de la vida de la beata Rosa de Sta. María*. Roma: s.n.

Córdoba y Castro, F. de (1668). *Festivos cultos, célebres aclamaciones*. Roma: Nicolás Ángel Tinas.

Ferrer de Valdecebro, A. (1666). *Historia de la maravillosa y admirable vida de la venerable madre y esclarecida virgen sor Rosa de Santa María, de la Tercera orden de Santo Domingo*. Madrid: Pablo de Val.

- González de Acuña, A. (O.P.). (1659). *Informe al maestro general Juan Bautista de Marinis*. Madrid: s.n.
- González de Acuña, A. (O.P.). (1668). *Rosa de S. Maria virgo Limensis è Tertio Ordine SS. P. Dominici*. Augustæ: typis Simonis Utzschneider.
- González de Acuña, A. (O.P.). (1671). *Vida y muerte de Rosa de Santa María*. Roma: Nicolás Ángel Tinas.
- Hansen, L. (1665). *Vida admirable y muerte preciosa de la venerable Madre Soror Rosa de Santa María, peruana, en Lima, de la Tercera Orden de Predicadores*. Valencia: Jerónimo Vilagrassa.
- Martino Listi, A. (O.P.). (1671). *Relatione del sontuosissimo aparato fatto nella Chiesa di S. Maria sopra Minerva in occasione di solennizzarsi la festa della Canonizatione di S. Ludovico Beltrando e S. Rosa di S. Maria*. Roma: Nicolás Ángel Tinas.
- Meléndez, J. (O.P.). (1682). *Tesoros verdaderos de las Yndias de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú de el orden de Predicadores*. Roma: Nicolás Ángel Tinas.
- Mendiburu, M. de (1874). *Diccionario Historiográfico del Perú, t.I*. Lima: J. Francisco Solís. [Consultada el 24 de mayo de 2021 en Cervantes Virtual: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/diccionario-historicobiografico-del-peru-tomo-primero-0/html/fdeb1814-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_20.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/diccionario-historicobiografico-del-peru-tomo-primero-0/html/fdeb1814-82b1-11df-acc7-002185ce6064_20.html).]
- Parra, J. de la. (1669). *La bienaventurada Rosa peruana de S. María, de la Tercera Orden de Santo Domingo. Su admirable vida y preciosa muerte*. Madrid: Francisco Nieto.
- Quétif, J. (O.P.) y Échard, J. (O.P.). (1721). *Scriptores ordinis Praedicatorum*. París: Luteitiae Parisiorum.
- Vargas Machuca, J. (1659). *La Rosa del Perú, soror Isabel de Santa María, de el habito de el Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, credito de su Tercera Orden, lustre y Patrona de la alma Ciudad Lima, su Patria*. Sevilla: Juan Gómez de Blas.

## 6. REFERENCIAS

- Arias Cuba, Y. (2020a). Los agentes de Rosa de Santa María. Gestores, divulgadores y devotos de la santa indiana en el Viejo y el Nuevo Mundo, siglo XVII. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, (16), 82-103.
- Arias Cuba, Y. (2020b). ¿La santidad de Rosa de Santa María como modelo del vasallo hispano? Lima y México, 1668-1737. En F. Quiles García, J. J. García Bernal, P. Broggio y M. Dell'Arco Fagiolo (eds.), *A la luz de Roma. Santos y santidad en el barroco iberoamericano* (pp. 341-365). Sevilla: Roma Tre-Press.
- Barreto Xavier, Â. (2014). Fr. Miguel da Purificação, entre Madrid y Roma. Relato del viaje a Europa de un franciscano portugués nacido en la India. *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo XIII, 87-110.
- Bouza Álvarez, F. (2001). *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons.
- Bouza Álvarez, F. (2014). Costeadores de impresiones y mercado de ediciones religiosas en la Alta Edad Moderna. *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo XIII, 29-48.
- Brading, D. A. (1991). *The first America. The Spanish Monarchy, Creole patriots, and the Liberal States (1492,1867)*. Cambridge-New York: Cambridge University Press.

- Callado Estela, E. (2007). *Por Dios y por el rey. El inquisidor general fray Juan Tomás de Rocabertí*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Callado Estela, E. (2009). Una santa, dos maestros y una estafa. Sombras en torno a la canonización de Rosa de Lima en 1671. *Hispania Sacra*, 61 (123), 147-157.
- Cardim, P. et al. (eds.). (2012). *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal achieve and maintain a global hegemony?*, Eastbourne: Sussex Academic Press.
- Casale, V. (2011). *La primera flor de santidad de América latina: Santa Rosa de Lima*. Lima: Istituto Italiano di Cultura.
- Coello de la Rosa, A. (2008). De mestizos y criollos en la Compañía de Jesús (siglos XVI-XVII). *Revista de Indias*, 243, 37-66.
- Conrad, S. (2017). *Historia Global. Una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona: Crítica.
- Cruz Prieto, fray J. de la (O.P.). (1960). *Proceso de beatificación y canonización de fray Martín de Porres, vol.I*. Palencia: Secretariado Martín de Porres.
- Dubet, A. y Sabatini, G. (2008). Arbitristas. Acción política y propuesta económica. En J. Martínez Millán y M. Visceglia (coords.), *La monarquía de Felipe III. La Corte, vol. III* (pp. 867-870). Madrid: Fundación MAPFRE.
- Fechner, F. y Wilde, G. (2020). «Cartas vivas» en la expansión del cristianismo ibérico. Las órdenes religiosas y la organización global de las misiones. En C. Cunill y F. Quijano (eds.), *Los procuradores de las Indias en el Imperio Hispánico: reflexiones en torno a procesos de mediación, negociación y representación* (pp. 1-18). Débats. [Consultada el 28 de octubre de 2020: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.79441>].
- Fernández Valle, M.ª Á. (2020). «Respondió España con festivos ecos»: el culto a santa Rosa de Lima en los siglos XVII y XVIII. En F. Quiles García, J. J. García Bernal, P. Broggio y M. Dell'Arco Fagiolo (eds.), *A la luz de Roma. Santos y santidad en el barroco iberoamericano* (pp. 313-332), Sevilla: Roma Tre-Press.
- Gálvez-Peña, C. M. (2014). «El mejor arbitrio, el sermón». Discurso religioso y representación política en el Perú del siglo XVII. *Anuario de Estudios Americanos*, 71(1), 181-185.
- Gruzinski, S. (2010). *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hampe Martínez, T. (1998). *Santidad e identidad criolla: estudio del proceso de canonización de Santa Rosa*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas».
- Japón, R. (2020). A Roman Chapel for Saint Rose in Lima. The commission of Melchiorre Caffà's sculpture, four paintings produced by the «best european artist», and hundreds of medals to spread her worship. En F. Quiles García, J. J. García Bernal, P. Broggio y M. Dell'Arco Fagiolo (eds.), *A la luz de Roma. Santos y santidad en el barroco iberoamericano* (pp. 265-274). Sevilla: Roma Tre-Press.
- Lavallé, B. (1992). La criollización del clero. En P. Borges (ed.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica. vol.I* (pp. 293-294). Madrid: La Editorial Católica (BAC Maior).
- Martínez Serna, G. (2009). Procurators and the Making of the Jesuits' Atlantic Network. En B. Baylin y P.L. Denault (eds.), *Soundings in Atlantic History, Latent Structures and Intellectual Currents, 1500-1830* (pp. 181-209). Cambridge-Londres: Harvard University Press.

- Mazín, Ó. (2007). *Gestores de la Real Audiencia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la Corte de Madrid, 1. El ciclo de México: 1568-1640*. México D.F.: Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Medina, B. de. (1964). *Vida prodigiosa del venerable siervo de Dios fray Martín de Porres*. México: Editorial Jus.
- Muñoz García, Á. (2004). Alonso Briceño, filósofo de Venezuela y América. *Patio de letras*, 2(1), 115-130.
- Mujica Pinilla, R. (2004). *Rosa Limensis. Mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ojeda Corzo, R. (2021). Una perspectiva global de las fiestas en honor a Rosa de Lima en el mundo hispano del siglo XVII. *Revista Complutense de Historia de América*, 47, 137-159.
- Palomo, F. (2016). Procurators, religious orders and cultural circulation in the Early Modern Portuguese Empire: printed works, images (and relics) from Japan in António Cardim's journey to Rome (1644-1646). *e-Journal of Portuguese History*, 14 (2), 1-32.
- Pérez, M. C. (2015). Fomentando la identidad institucional dominicana en tres relaciones de fiestas para la beatificación de santa Rosa de Lima. En Á. Baraibar y M. Vinatea Recoba (eds.). *Viajes y ciudades míticas* (pp.123-130). Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Perilli, C. (2013). El Doctor Lunarejo y la Rosa indiana. Criollismo y religión en un sermón barroco del siglo XVII. *Cuadernos del CILHA*, 15, 23-32.
- Polvorosa López, T. (1988). La canonización de Santa Rosa de Lima a través de Bullarium Ordinis FF. Praedicatorum. En *Actas del I Congreso Internacional sobre Los Dominicos y el Nuevo Mundo* (pp. 604-637). Madrid: Deimos.
- Romano, A. (2012). El libro como instrumento de la construcción de un mundo global: los misioneros y la cultura del escrito. *Erebea: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, (2), 109-126.
- Rubial García, A. (1999). *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Rubial García, A. (2012). Religiosos viajeros en el mundo hispánico en la época de los Austrias (el caso de Nueva España). *Historia Mexicana*, 3, 813-848.
- Rueda Ramírez, P. J. (2012). *El libro en circulación en el mundo moderno en España y Latinoamérica*. Madrid: Calambur.
- Simón Díaz, J. (1976). *Bibliografía de la Literatura Hispánica, vol. 11*. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Stoetzer, O. (1985). Fray Alonso Briceño, «el teólogo primero que de las Indias surgió». *Cuadernos salmantinos de filosofía*, 12, 231-252.
- Subrahmanyam, S. (1997). Connected histories: notes towards a reconfiguration of Early Modern Eurasia. *Modern Asian Studies*, 2(3), 735-762.
- Urdaneta, R. (2001). El muy ilustre fray Antonio González de Acuña, XIV obispo de Venezuela. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Caracas)*, (336), 125-154.